transnave

Guayaquil, abril 17 de 1991

Señor
Presidente del Directorio
TRANSCON - Contenedores del Ecuador S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En virtud de la designación de la Junta General de Accionistas de TRANSCON - Contenedores del Ecuador S.A., celebrada el 27 de Marzo de 1990, en que me honró con la designación como Comisario de Transcon - por los años 1990 y 1991, y, en cumplimiento de tal mandato, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; me es grato hacer llegar a su conocimiento y por su digno intermedio al de la Junta General de Accionistas el informe relacionado con el estudio y análisis de las cifras de los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 1990, que se ha puesto a mi consideración.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO FINANCIERO
(en miles de sucres)

Del estudio realizado con los saldos que constan en este documento, se puede establecer las siguientes conclusiones:

1.- El activo corriente está integrado así:

	31-XII-90	%	31-XII-89	%
Activo Disponible	56'710	24,49	21'007	13,74
Activo Exigible (Cartera)	121'341		108'320	
Menos: Provisión Incob.	- 2'783		- 2'783	
	118'558	51,18	105'537	69,98
Activo Realizable	56'380	24,34	26'446	17,28
Total del Activo Corriente	231'648	100	152'990	100

Comparando las cifras de Balance, se puede establecer que el Activo Corriente representa el 47,43% del Activo Total, o sea un porcentaje mayor al del ejercicio de 1989 que fue de 43,35%.

2.- Del mismo modo, se puede decir que la composición del Activo Corriente es superior al del ejercicio anterior en 35'703 o sea - 169,96% mayor.

	31-XII-90	31-XII-89	Diferencia
Activo Disponible	56'710	21'007	35'703

3.- El Activo Disponible en el ejercicio analizado representa el 24,49% del Activo Corriente, siendo superior al del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989 que fue de 13,74%, lo que señala una mayor liquidez de la Empresa.

4.- La Cartera de la Empresa al 31 de Diciembre de 1990 tiene la siguiente composición:

	31-XII-90	%	31-XII-89	%
Cuentas por Cobrar	117'502	96,84	108'320	99,77
Deudores Diversos	3'839	3,16	246	0,23
(Pendientes de Cobro)	121'341	100	108'566	100
Menos: Provisión Incobrab.	-(2'783)		- (2'783)	
	118'558		105.783	

De los saldos anteriores se puede observar que Cuentas por Cobrar aumentó en 9'182 que en relación a 108'320 de 1989 representa el 8,48%. En cambio el saldo de Valores Pendientes de Cobro se ha incrementado en 3'593 sucres equivalente a 1.460% en relación al período de 1989. La Provisión para Incobrables cuyo saldo es de 2'783 puede considerarse suficiente para cubrir las contingencias que podrían presentarse con las Cuentas por Cobrar que la Empresa considere incobrables.

5.- El rubro de Cuentas por Pagar ha disminuído de 32'654 a 30'610, - esto es en 2'044 que en relación a 1989 representa el 6.26%, porcentaje que refleja la disminución de obligaciones que la Empresa debe cumplir a corto plazo.

6.- Al 31 de Diciembre de 1990 la composición del capital contable de la Empresa es la siguiente:

	31-XII-90	%	31-XII-89	%
Capital Propio	374'776	77	301'429	85
Capital Ajeno	113'647	23	51'490	15
		100		100

Los porcentajes anteriores demuestran las obligaciones que tiene la Empresa en comparación con su capital propio, los cuales señalan un aumento del capital propio y del capital ajeno en relación - a los del ejercicio anterior.

CUENTAS DE RESULTADOS

En el ejercicio comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre de 1990, las cuentas de resultados arrojan una utilidad de 87'219 que -

transnave

representa el 38,77% sobre el capital social y del 23,28% sobre el Patrimonio, rendimientos inferior y ligeramente superior al ejercicio anterior que fueron de 83,9% y 23,28% en su orden.

En el resultado de 87'219 según libros, se ha considerado ya el 15% de - Participación de los Trabajadores en las Utilidades, Impuesto a la Renta y 10% Reserva Legal.

Sobre el destino del saldo de las Utilidades considerando ya las deducciones anteriores deberá pronunciarse la Junta General de Accionistas.

NOTAS GENERALES

- La Empresa a satisfecho todas las obligaciones Tributarias y Beneficios Sociales oportunamente, aplicando estrictamente el Decreto de Control Tributario.
- Revisada la composición de Cartera, se puede apreciar que ésta no demuestra que exista concentración de la misma, sino que, se ha manejado en condiciones normales.
- De acuerdo con el análisis efectuado, han sido debidamente aplicadas por parte de la administración las normas legales, estatutarias y - reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Tanto la correspondencia como los libros de Actas de Junta General y de Directorio; así como los libros de Acciones y Accionistas, libro talonario, comprobantes, libros de contabilidad y otros documentos se llevan conforme a la Ley. La custodia y conservación de bienes - de la Compañía son adecuados.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
- El control interno de la Empresa es adecuado para lo cual dispone - de normas y procedimientos. Además, tiene su Auditoría Externa.
- Es preciso dejar constancia que la Empresa prestó toda la colaboración para el fiel cumplimiento de mi función.

OPINION

Luego del análisis realizado, su puede concluir que las cifras presentadas en los Estados Financieros puestos a mi consideración son reales y confiables, razón por la cual pueden ser aprobados por la Junta.

Muy atentamente,

LCDO. LUIS E. SANCHEZ S.
COMISARIO